

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Las suscripciones, anuncios y encargos de imprenta, se dirigen al Administrador y se pagarán en Segovia.

DIARIO INDEPENDIENTE

Las informaciones, noticias y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigen a ésta:

11. PLAZUELA DEL CORPUS, 11

TELÉFONO, NÚMERO 141

CORRESPONDENCIA:

FUNDADO EN 1901

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:

APARTADO, NUM 11

RUFINO CANO DE RUEDA

ADELANTADO

SAN AGUSTIN, NUM. 7

TELÉFONO, NUM. 25

FELIX CUESTA

FABRICA



Licores, anisados y jarabes

Exportación de vinos

finos y champagnes

FRONTE A LA ESTACION DEL FERROCARRIL

— SEGOVIA —

DEPOSITO DE SIDRA, MARCA «EL GAITERO»

ASUNTOS DEL DIA

Los problemas principales de España y el partido conservador

Indudablemente, los problemas principales de España, son la cuestión de Marruecos, lo que significa autoridad desde el Gobierno, la política exterior, la reducción del déficit y solucionar la crisis de los transportes, política que sigue el Directorio, en la parte primera insidiándose acaso en la actuación en el sentido del partido conservador.

Fueron constantes preocupaciones de éste por lo que atañe a Marruecos fueron preocupaciones de aquel Gobierno:

- a) Reducir las posiciones
- b) Repatriar tropas.
- c) Intensificar la penetración pacífica.
- d) Reducir gastos.

Las posiciones se redujeron en 4.000 hombres; repatriaron a las obras públicas; gastaron cerca de cien millones.

El medio de lograrlo fué llegar a la pacificación total de la zona de Marruecos, mediante el pacto con Raisuni, y condicionar las operaciones de Oriente.

En política exterior, siguió siempre su norma de amistad con Francia y de amistad con Inglaterra, y esas normas, llevó a cabo el Sr. Sánchez Guerra una inteligencia comercial con los dos países que ha quedado una política, como hubo muchas sugerencias y posiciones contrarias en los primeros momentos, cuando esos Tratados comerciales siguen en pie, y que deducir que son buenos.

Principio de autoridad. Diganlo el Ministerio de Correos, la solución de la Escuela Superior de Guerra, la disolución de las Juntas de Defensa militares, si el último Gabinete conservador cuidó o no de hacer el principio de autoridad, quedándolo de toda suerte de prestigio.

Respecto a la reducción del déficit, otros deseos que se nos citan, la demostración natural de las cosas, quién ha hecho más, ni quién ha llegado a tanto en los últimos años como los señores conde de Gual y Bergamín.

En orden a la crisis de los transportes, el Gobierno del señor Sánchez Guerra aceptó la fórmula de nacionalización ferroviaria del señor Arguelles, y el señor Arguelles la sacó adelante en el Senado e inició su trámite en el Congreso. Nosotros no nos visto hasta ahora que se ideen ordenación ferroviaria que suene a aquella.

En fin, pues, los detractores de los políticos del antiguo régimen, como los Gobiernos conservadores, dando ejemplo de levantamiento y tacto verdaderamente admirable, se dedicaron a afrontar problemas nacionales más honrosos y determinaciones que hoy reconocen bien orientadas y de excelentes resultados.

Estado de las cárceles.—Para que se sigan los presos en repetición con que se producen las evasiones de presos de las cárceles españolas, es un hecho que merecer la atención de los señores del Directorio.

No cabe dudar de las deficientes condiciones de varios de estos edificios. En muchas visitas de inspección se han evidenciado tales faltas y la necesidad de subsanarlas. Pero, en muchos casos, también se ha tropezado con dificultades económicas, que han imposibilitado las reformas proyectadas.

Algunas Diputaciones que han intentado construir nuevos edificios, con garantías de seguridad, no han podido, por análogas razones, ver realizados sus propósitos. En las afueras de Segovia, por ejemplo, puede verse la cárcel que se quedó a medio construir, por falta de medios.

Como lo principal a que hay que atender, es la seguridad de los presos, el Directorio podría, por lo pronto, hacer lo que otros Gobiernos, sujetos por trabas legales, no podía intentar, trasladar los reclusos de las cárceles que no reúnen condiciones a las que sí las poseen, y acometer luego en aquellas las obras necesarias.

Sería el modo de que no se repitiera, una vez más, el caso de Zaragoza.

La situación en Europa

La situación de Europa, que días atrás considerábamos poco halagüeña, sigue envuelta en brumas, que no engendra el pesimismo del comentarista, sino la contemplación de la realidad.

Ha fracasado el movimiento nacionalista de Baviera, y lo mismo este país que Grecia se han opuesto al triunfo de la dictadura militar que representaban respectivamente Lunderdorff y Metaxas; pero el nacionalismo bávaro seguirá dando disgustos a Berlín, porque el vencedor suyo no ha sido el canciller, sino el antiguo dictador civil von Kahr.

La marcha a Alemania desde su retiro de Wieringen del Kronprinz significa un nuevo motivo de inquietud, pues la Conferencia de embajadoras se opone a la estancia de aquél en territorio alemán, y como su pasaporte autorizándole era de Lunderdorff, y Strzesemann acepta la entrada, pueden sobrevenir complicaciones.

Pero sobre todas esas circunstancias descuella la proximidad de las elecciones en Inglaterra y en Francia. Las primeras serán en Enero o en Febrero, y a ellas se apresta decididamente Lloyd George, que parece volver a gozar de un gran predicamento entre sus conciudadanos. El triunfo de Lloyd George, dado su criterio en orden a las reparaciones, podría provocar alguna dificultad.

Respecto a las elecciones francesas, hoy por hoy parece asegurado el triunfo de Poincaré y su política. Si así fuese, y volvieran a hallarse frente a frente Poincaré y Lloyd George, no cabe duda de que cobrarían nuevas asperezas las relaciones anglofrancesas.

Tales son las nubes que hoy existen en la política europea. ¡No son pocas!

El Dispensario Antituberculoso

Durante el pasado mes de Octubre, en el Dispensario Antituberculoso, se han registrado once asistencias médicas, y han sido socorridos los enfermos con seis docenas de huevos y trescientos sesenta litros de leche.

En la Cámara de Comercio

LA SESION DEL LUNES

Bajo la presidencia de don Claudio Moreno y con asistencia de los señores Martín (don Félix), Nonide, García Bermejo, Callejo, Sáez, Unturbe, Elías, Calderón y el secretario, se reunió el lunes la Cámara de Comercio.

Importante a los comerciantes e industriales

La presidencia manifestó que el objeto principal de la sesión era proponer a la Cámara que, para que todos los comerciantes e industriales de la provincia pudiesen encontrar facilidades de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Real decreto inserto en la «Gaceta» del 27 de Octubre último, fijándose como plazo hasta el 30 del corriente, a fin de que presenten sus correspondientes altas y los elementos de riqueza de la industria y comercio a que se dedican, creía oportuno que la Corporación debía admitir y reunir las referidas altas hasta el día 28, en que se pasarán a la administración y que durante el expresado tiempo pudiesen formular en la Secretaría las consultas y dudas que estimasen más pertinentes al caso, las cuales les serían resueltas, evitándose así incurrir en responsabilidades.

Hicieron uso de la palabra todos los señores vocales, aprobando dicha proposición y se acordó se inserte un anuncio en EL ADELANTADO, fijando a dicho objeto dos horas diarias hasta el día 28 del actual.

Consejo superior de Cámaras

Se dió lectura de informe presentado al Directorio por el Consejo

superior de Cámaras, con relación a los gastos del personal de la Administración de Estado, y se acordó adherirse en todo a las conclusiones formuladas por el mismo.

Igualmente acordó su conformidad con respecto al «Proyecto de Convención», formulado por dicho Consejo para la Conferencia Parlamentaria Internacional del Comercio, que habrá de tener lugar en Bruselas sobre materia de quebras.

Nombramiento

Habiendo de nombrar la Cámara un representante en la junta provincial de Abastos, se acordó ratificar dicho nombramiento en su presidente don Claudio Moreno.

Reclamaciones a la Compañía del ferrocarril

A propuesta de varios señores se acordó reclamar nuevamente al director de la Compañía se lleven a efecto cuanto antes las obras ofrecidas y aprobadas en esta estación, evitando los grandes perjuicios que se ocasionan, no solo al comercio, sino al público en general.

También se acordó, a propuesta del señor Nonide, hacer presente al mismo director que se den salida a los billetes de ida y vuelta a la población para el tren correo, evitando las grandes molestias que de otro modo se ocasionan a los viajeros.

La presidencia expuso haber sido aprobado por la Superioridad el presupuesto de la Cámara, y el señor Calderón, como tesorero, manifestó haberse hecho entrega de los recibos a los recaudadores para su cobro en la próxima, y tener en caja una existencia de 5.307,07 pesetas.

no es la certeza de la pedagogía, que determina los meritos para actuar aquel fin y que por lo mismo está sujeta a una inevitable incertidumbre, dada la infinita variedad de temperamentos, de aptitudes, de situaciones espirituales a las que los medios han de aplicarse.

A lo que Cassotti observa que es cierto filosóficamente hablando, la pedagogía está condicionada por una concepción total de la realidad que determina lo que Crispolti llama el fin. Pero esto no implica superioridad jerárquica de la ética sobre la pedagogía, porque el lazo que las une, es reíproco: si la pedagogía depende de la ética y de todo el sistema de las ciencias del espíritu, también la ética y la filosofía tienen que tener en cuenta la pedagogía, es decir, han de preocuparse de que su concepto de la realidad haga posible la educación.

Y ello lo presupone el mismo Crispolti: ¿podría él, v. g., aceptar jamás un concepto jauséuístico o predestinacionista del Cristianismo, aunque no fuera sino porque en esos sistemas sería un absurdo hablar de educación?

Tales inexactitudes no se le hubieran escapado a nuestro autor, dice Cassotti, si hubiera tenido un conocimiento directo de las recientes discusiones habidas en el campo filosófico sobre las relaciones de la pedagogía con los mismos filósofos.

M. SANCHEZ BARRADO

RUINAS

A LUIS MARTIN GARCIA MARCOS

En el centro de la plaza se alza el caserón de piedra; por sus muros, ya ruinosos, asciende lenta la yedra, y en las estancias vacías, tétricas y polvorosas, hay puertas, ya carcomidas, que de continuo golpean, con son grave y pavoroso en las noches de tormenta, causando un pánico enorme en las gentes de la aldea. En el caserón ruinoso he pasado yo horas muertas contemplando sus estancias, vacías y polvorosas, y oyendo el fuerte golpear de sus carcomidas puertas. En el caserón antiguo he llorado de tristeza viendo lo que resta ya de una pasada grandeza... Creía escuchar, a veces, largos sollozos de pena, y una angustia indescriptible ha bañado mi alma entera. ¡Cómo entristecen las ruinas... ¡Esas ruinas de otras épocas, donde se siente constante el sollozar de las piedras...!

MARIANO GRAU

Segovia.

DESDE VALLADOLID EL DIA DE CASTILLA

Una reunión en la «Casa de Palencia».—Segovia se adhiere.—Propone el doctor Gila que se celebre una semana, en la que se pongan de relieve los progresos de la región.—Concurrirán las once provincias a prestar juramento en Villalar

Dos distinguidos y jóvenes periodistas, los señores Lera de Isla y Hernández Girbal, iniciaron desde las columnas del periódico «Castilla», la idea de celebrar anualmente actos colectivos como medio de estrechar cada vez más los lazos de amorosa unión entre las provincias hermanas.

Y proponiendo la celebración del Día de Castilla, se reunieron en la «Casa de Palencia» de Valladolid, muy lucida representación de las once provincias interesadas para poner en sus manos tan delicada idea, y estudiar el modo de darle forma y llevarla a la práctica.

Presidido el acto el venerable director don Sabino Sierra, acompañado de los señores alcalde y presidente de la Diputación de Valladolid, Cáceres representando la Diputación y Gila el Ayuntamiento de Segovia y otros distinguidos representantes y comisionados.

Expuesto el objeto de la reunión por el doctor Sierra, el señor Lera de Isla y después el señor Hernández Girbal, en brillantes cuartillas leídas magistralmente, expusieron su idea, por todos acogida con entusiasmo y anticipada seguridad de eficacia y éxito.

El doctor Gila, representando oficialmente el Ayuntamiento de Segovia, hace constar que va a exponer ideas absolutamente personales y en nada nacidas a la representación que ostenta, lo que afirma para que pueda libremente desmenuzarse sin temor, en consideración a la Corporación municipal segoviana.

No queremos empañar con calificativos siempre insuficientes la oración pronunciada por el doctor Gila. Como él sabe hacerlo y como él sabe decirlo, puso de relieve los inconvenientes de celebrar un Día de Castilla con actos comparables a los de el día de la raza y otros semejantes, siempre fríos, siempre pobres, y faltos de eficacia.

Entiende el doctor Gila que estas solemnidades deben consistir en la celebración de una semana o decenio, durante los cuales puedan ponerse de relieve los progresos de Castilla en todos los aspectos de la actividad humana y a la vez que actos literarios, celebrarse ferias de muestras, exposiciones tanto artísticas como industriales que sirvan de enseñanza y estímulo, de propaganda y progreso con indudable enorme beneficio para la madre Castilla.

Esta semana (que no requiere fecha fija, pues siendo la Historia castellana la propia Historia de España, todos los días del año son efemérides dignas de conmemoración) podría celebrarse cada año en la época que señalara la provincia a quien correspondiera su organización, por ejemplo, simultáneamente con sus ferias anuales, lo que aumentaría el mutuo esplendor de una y otra, aumentaría el atractivo y por ende la concurrencia, y siendo base de estímulo entre unas y otras de esas provincias, todo sería favorecer el ca a lo mayor éxito de la semana proyectada.

Y concluyó proponiendo que, previo acuerdo, se señalara la fecha del 23 de

Abril para que este año concurrieran a Villalar las once provincias a prestar el juramento de unión y concordia en el ara santa en que fueran inmolados los comuneros castellanos, señalando con un sencillo bloque de piedra granítica, pues no hay monumento capaz de señalar aquella grandiosa tragedia sino la piedra granítica, que es firme, inquebrantable y sencilla, como el alma castellana, dando de este modo el tiempo necesario para que quede fijado el orden de las provincias y la preparación de éstas, si ha de ser bien organizada anualmente la Semana de Castilla.

El señor presidente de la Diputación de Valladolid, atinadamente manifiesta la conveniencia de que cada representación lleve a su provincia la propuesta y sean nuevamente requeridas sus fuerzas vivas para otorgar su conformidad o no, como base de sólida cimentación para los futuros acuerdos.

El señor Cáceres, con gran elocuencia, se adhiere en nombre de Segovia al objeto de la reunión y considera preciso puntualizar bien el aspecto económico de la organización de actos, si bien muy reproductivos por las provincias, no por eso menos grandes en el momento de su celebración.

Afirma que no puede aceptarse la idea de la desaparición de la provincia, sino que ésta hay que reafirmarla, pues tiene sus características, que ni pueden ni deben desaparecer.

Entiende que las Cámaras de Comercio son las llamadas a organizar las exposiciones propuestas por el señor Gila. Con gran entusiasmo fué acogida la proposición del señor Gila y después de diversas intervenciones de algunos otros oradores quedó formada en Valladolid una Junta Central por el señor alcalde, señores presidente de la Diputación y de la Casa de Palencia y los señores iniciadores como secretarios, que comenzarán activamente las gestiones precisas para recibir de cada provincia el representante de las fuerzas vivas que han de constituir la comisión gestora y organizadora definitivamente.

Valladolid, 12-11-923.

NOVEDADES CIENTIFICAS

LA LUZ FRIA

La luz y el calor.—Las luciérnagas del campo.—La luz en el vacío.—El invento de Risier

La idea de luz parece inseparable de la de calor. Todas las luces, en efecto, de empleo general en el mundo, queman. La luz de los cándiles, la de las velas, la eléctrica, la de gas, la de acetileno, al mismo tiempo que iluminan, desprenden calor.

Y, sin embargo, todo el mundo conoce luz sin calor. La fosforescencia ordinaria ilumina y no calienta. Verdad que la fosforescencia

LA REVOLUCION FILIPINA

EL DOMINIO DEL PACIFICO

A España costó mucho dinero civilizar a los indígenas de la Salasia. Ho'anda y España realizaron grandes esfuerzos para colocar a las islas del extremo Oriente en condiciones de vida. Algo contribuyó Inglaterra en la isla de Borneo. De todas ellas, la que más energías puso en la empresa, fué nuestra Patria. Nadie puede dudar. La historia lo dice de modo bien rotundo. Y sin embargo, la primera nación del continente europeo que salió de aquel grupo de archipiélagos del Gran Océano, fué la nuestra. Los gobernantes españoles mostraron muy poco tacto político, y la ambición de los yanquis, aprovechándose de la ineptitud y de la falta de patriotismo de los que dirigían nuestros destinos, fueron la causa de que desapareciera del grupo de las Filipinas el pabellón español.

Yanquilandia se encargó de gobernar aquellas islas para disfrutar de sus productos, para engrandecer su poderío, ensanchando los límites de su poder colonial que estaba antes reducido a la Sadwinch.

Siglos costó a España introducir su cultura, y con ella la raza, la religión, la lengua y las costumbres. Los indígenas se entendían perfectamente con nuestros compatriotas. Allí se crearon intereses nuevos, y aparte un sector reducido de descontentos dirigidos por hombres ganosos de popularidad y de riquezas, el país filipino aceptaba con simpatía nuestra dominación.

Los Estados Unidos, al afirmar su poderío de un modo extremadamente coactivo y despótico, tuvieron muy poco en cuenta los sentimientos de los habitantes de aquellas islas, y aunque han pretendido llevar su lengua, pocos son los que hablan el inglés, pocos son también los que han hecho suyas las costumbres de los yanquis. Se recuerda con cariño a su antigua metrópoli, y desde los que viven en las Batanes hasta las Joló, cuantos habitan en las tierras cercadas por el Pacífico y los mares Célebres y de la China, sienten en español, piensan en español y suspiran por España, o al menos por la independencia.

Por esa razón, aunque ahora se ahogue la rebelión filipina, volverá a estallar en otras ocasiones, y llegará el momento en que los Estados Unidos de Norteamérica tenga que coeder la libertad. Grave es el momento actual. Parece que la isla de Mindanao, la segunda en importancia del Archipiélago, se halla toda en armas. Si la insurrección se extendiera, se vería el tío Sam en un peligro difícil de salvar.

¿Quién ha atizado el fuego de la rebelión? ¿No es posible que los japoneses tengan algo que ver? No creemos, como algunos suponen, que los agentes rusos hayan preparado el movimiento. No cabe pensar sino en que los malayos filipinos aspiran a su total independencia, creyendo que de ese modo mejorará la situación política, social y económica del país, o que tienen sus vecinos los nipones, interés en apartar a los yanquis de las cercanías de su territorio.

La rebelión filipina, fracase o no, será indudablemente, la iniciación de una lucha en que se ventilará algo de suma trascendencia, como es el problema del Pacífico.

Cuando vaya V. a Madrid...

No deje de visitar la Sastrería de Señora y Caballero... Especialidad en trajes de fantasía para señora

CASA SANZ

Avenida Pl y Margall, 5, Palacio de la Industria (GRAN VIA)

Boletín Oficial

Subasta de correos

Se saca a subasta el transporte de la correspondencia oficial y pública, en carruaje de cuatro ruedas o automóvil, entre la Administración de Correos de Segovia a la Estafeta de Cuellar.

El tipo máximo de la subasta será de once mil novecientas pesetas anuales.

Vacante

Lo está la plaza de depositario de fondos municipales del pueblo de Aldeanueva del Monte.

El cubrimiento del Clamores

En el «Boletín Oficial» de la provincia se inserta aver el anuncio de las obras de encauzamiento y cubierta del arroyo Clamores, en tres de los cinco trozos en que está dividido el proyecto de referencia.

Pedagogía católica e Idealista no absolutista

Relaciones entre la moral y la pedagogía

No todo es conformidad en la crítica que el idealista crociano Mario Cassotti hace del católico Crispolti. Por ejemplo, en la carta 5.ª tratando de las relaciones entre pedagogía y moral, afirma Crispolti que la certeza de esta última, que es la que determina el fin de la vida,

JABON CATARINEU

ARAVACA - FUENCARRAL

El más apreciado por su pureza; el más económico por su duración

El más higiénico por que está elaborado con aceite puro de oliva exclusivamente

Pídase en todas partes.--De venta en los grandes almacenes y buenas tiendas de ultramarinos

Se venden al contado o a plazos

diez y seis pinas de unas sesenta obradas en total. Sitos: trece en término de Gomezerracín, dos en el de Pinarejos y uno en el de Sanchonuño; tres viñedos en término de Gomezerracín y una casa en dicho pueblo.

Para tratar con don Mario Guillén Saulate (mediero), Gomezerracín (Segovia).

cia ordinaria ilumina tan poco, que hace sospechar que el calor, que la acompaña, es insensible de puro insignificante. Pero hay en la naturaleza otras luces frías de mayor potencia: la de las luciérnagas de nuestros campos y la de los cucuyos de América. La de unas y otros es a veces tan intensa, que permite leer impresos corrientes.

Tenemos, pues, que la misma naturaleza nos ha enseñado a distinguir entre la luz y el calor y, por tanto, la noción de luz fría es tan vieja como el mundo.

Desde hace muchos años los físicos persiguen el propósito, no de obtener luz fría, sino de obtener una luz fría capaz de ser utilizada industrialmente, de ser aplicada al alumbrado.

Los diversos métodos seguidos hasta ahora se fundan todos en hacer pasar la corriente de alta frecuencia, producida, por ejemplo, en una bobina Ruhmkorff, por tubo en que se ha hecho el vacío. Muchos de estos tubos producen ya una fuerte luminosidad con ligera elevación de temperatura. En general, el residuo gaseoso, que siempre queda en los tubos (pues al vacío absoluto nunca llega), no suele ser del aire, sino de un vapor o gas especial. En los tubos Crooke, en los Artigas se deja vapor de mercurio o azogue.

La luz, sin embargo, de estos tubos no es luz fría. La obtención de esta se atribuye modernamente al químico Risler. Este deja dentro de los tubos, residuos insignificantes de los llamados gases raros del aire; neón, cripton, helio. Hasta aquí no hay nada de particular. Lo característico de los tubos Risler se halla

en la capa de barniz, que llevan los tubos, y que está impregnada de ciertas substancias, que, por la fosforescencia de aquellos gases, emiten una viva luminosidad, comparable a la de las lámparas de filamento. Esta luz, tan clara, es fría. Pero lo más importante es que estas lámparas frías consumen seis veces menos corriente, que las llamadas lámparas de medio vatio.

¿Se ha resuelto el problema de la luz casi de balde? Desgraciadamente, no. Los que hayan visto y conocido el alumbrado por tubos Artigas, comprenderán en seguida los graves defectos de los tubos Risler. Como aquéllos, necesitan que todos los tubos se comuniquen unos con otros, y cualquier desperfecto en un punto deja a oscuras toda la instalación. Esta, además, resulta cara y complicada.

Por ahora, tenemos que confesarlo; el problema industrial, está por resolver.

El aviador enmascarado

EL JUEVES: cuarta jornada (estreno)

SABADO: quinta y (final) de

EL AVIADOR ENMASCARADO

CINE IDEAL

PRONTO: VENCE A LA MUERTE

LA FIESTA DE LOS SEGOVIANOS EN VALLADOLID

EN HONOR DE SUS PATRONOS

SOLEMNIDAD RELIGIOSA En San Felipe Neri

Los segovianos que están constituidos en colonia en Valladolid, celebraron el domingo la fiesta en honor de sus patronos la Virgen de la Fuencisla y San Frutos, reinando en todos los actos celebrados extraordinario entusiasmo.

A las once de la mañana, en la iglesia de San Felipe Neri, se celebró una solemne misa que terminó con una salva a toda orquesta.

La concurrencia fué muy numerosa, presidiendo el acto el presidente de la Colonia segoviana, don Florentino Rogero, acompañado por la directiva y numerosos asociados.

También fueron muchas las segovianas que acudieron a rendir tributo de devoción a los patronos de Segovia.

Terminada la fiesta religiosa, una comisión de la directiva fué a la estación a recibir a los expedicionarios de Segovia, que llegaron para asistir a la Asamblea del «Día de Castilla, que en otro lugar de este número reseñamos.

EL BANQUETE

La concurrencia

A las dos de la tarde comenzó, en el amplio comedor del Hotel de Roma, el banquete de los segovianos.

Presidió el acto el señor Rogero, que tenía a su izquierda, al doctor Gila, y a su derecha al vicepresidente de la colonia, señor Varela. En tres amplias mesas se distribuyeron los comensales, que fueron unos sesenta, y las representaciones de la Prensa local.

El hotel de Roma sirvió un exquisito «menú», que mereció generales elogios.

Los brindis

Los inició el presidente, señor Rogero, saludando a los reunidos, lamentando la ausencia de otros y teniendo grandes frases de afecto

para los señores Gila y Láinez, que acabando de llegar de Segovia, se asociaban a este acto.

Saluda también a la Prensa local, y brinda por Segovia, por Valladolid y por Castilla. (Aplausos).

Don Antonio Casas lee unos inspirados versos de elogio a Segovia, que arrancan una estruendosa ovación.

También el señor Varela lee una fácil y bella poesía, así como unos versos del ilustre escritor segoviano Pepe Rodao, que da a conocer el señor Varela.

Igualmente don Gregorio García lee otros versos, que también son aplaudidos.

El fogoso orador y secretario de la colonia, señor Palomo, pronuncia un discurso de intenso segovianismo.

Hace un justo elogio del doctor Gila, y recuerda las glorias de Segovia, que inspiraron al marqués de Santillana y que fueron agrandadas por el heroísmo de Juan Bravo. (Muchos aplausos).

A continuación habló el doctor Gila, que es acogido con una ovación.

Comienza diciendo: No es momento de discursos; estamos en familia, y cuando se está así, el corazón sube a los labios y brota una conversación familiar.

Da las gracias a la Colonia segoviana por las atenciones que le dispensa y que acoge como un tributo rendido a Segovia más que a él.

(Se dan muchos vivas a Segovia).

Añade que en estos momentos, en que tan en huelga están los intereses espirituales, es de loar esta unión de los segovianos residentes en Valladolid.

Estos actos ahora son necesarios, pues las provincias deben acusar su personalidad para no caer en el hospicianismo a que las condena un mentido progreso, porque cuando se hace gala de no ser hijo de

nadie, no se puede llamar uno padre de nadie. (Ovación).

Las regiones irán a su muerte cuando pierdan las características sus provincias; por ello resultan ridículas las disposiciones generales dictadas, lo mismo para las grandes urbes que para las pequeñas, para las comarcas del Norte como para las del Sur.

Las regiones, añade, hacen patria conservando sus características y sus dialectos.

Compara a las regiones con los dedos de la mano, todos diferentes, pero cooperando a un fin común.

Por eso entiende que los centros regionales hacen una labor patriótica.

Trata de la cordialidad que une a Segovia y Valladolid y es ovacionado.

El diputado provincial de Segovia, señor Cáceres, es requerido para hablar, y pronuncia frases de gratitud para la Colonia.

Todos, dice, necesitamos vuestro auxilio en las circunstancias actuales, para evitar que se borre la capitalidad segoviana, seriamente amenazada.

Esperamos vuestro auxilio, y no porque nos asusten los cambios administrativos, sino por lo que importa conservar el amor provincial.

En Segovia pensamos en vosotros, en que sois nuestros más desapasionados censores, y ello nos anima a laborar por el engrandecimiento de la provincia.

Termina su elocuente discurso brindando por la Colonia segoviana, y es muy aplaudido, terminando con esto el hermoso acto.

EN EL CENTRO

Reunión de confianza

Por la tarde se celebró en el domicilio social de la Colonia segoviana, la reunión de confianza, que resultó animadísima.

Asistieron muchas y muy bellas muchachas, que hicieron música; se bailó muy animadamente, y la encantadora fiesta se deslizó en medio de la mayor cordialidad.

La junta directiva de la Colonia hizo exquisitamente los honores de la casa.

A este acto asistieron también los excursionistas segovianos, que fueron muy agasajados.

Los presidentes de las Cámaras disueltas, en Palacio

En la «Gaceta», de hoy se les destituye

ENTREGAN UN MENSAJE AL REY

A las doce menos minutos llegaron ayer a Palacio en el coche de la Presidencia del Congreso los ex presidentes de las Cámaras últimamente disueltas, conde de Romanones y don Melquiades Alvarez, para entregar un mensaje al Rey, explicándole los móviles que les indujeron a redactarlo.

EL MENSAJE

El documento entregado a Su Majestad, y cuya copia facilitaron ayer tarde en la Presidencia del Directorio, dice así:

«Señor: Las Cortes fueron disueltas el 17 de Septiembre próximo pasado. La Constitución de la Monarquía española, en su artículo 32, dice: «Las Cortes se reúnen todos los años. Corresponde al Rey convocarlas, suspender, cerrar sus sesiones y disolver simultáneamente o separadamente la parte selectiva del Senado y el Congreso de los Diputados, con la obligación en este caso de convocar y reunir el Cuerpo o Cuerpos disueltos dentro de los tres meses.»

«Para la implantación obligatoria que el precitado artículo impone, las Cortes habrían de estar no sólo convocadas, sino reunidas antes del 17 de Diciembre próximo.

«Cada uno de los artículos que integran la Constitución tienen, desde el punto de vista legal, idéntica importancia; pero nadie podrá desconocer que substancialmente, por lo que significa y representa, el artículo 32 sobrepaja, desde luego, en trascendencia, a todos los demás. Es el alma misma de la Constitución de la Monarquía española, la garantía única de la

Los Reyes a Italia

Valecia. — Puede darse como seguro que los Reyes vendrán a embarcar en este puerto para su viaje a Italia.

Saldrán de Madrid el viernes por la noche en el expreso, llegando a ésta el sábado a las ocho y media.

Desde la estación marcharán a la real capilla de la Virgen de los Desamparados y de allí a su alojamiento, que lo será el palacio del grande de España conde de Montornés, donde comerán.

Por la tarde embarcarán en el «Jaime I». El séquito irá también en el «Jaime I», de la Transmediterránea, ofrecido por esta Compañía y aceptado por el Directorio.

Esta noche, en el rápido, ha llegado el capitán general Alvarez del Manzano. Se supone que esa autoridad trae órdenes completas para ultimar el programa.

JUNTA DE LA COMUNIDAD

En la Junta de la Comunidad de Ciudad y Tierra celebrada el sábado último, 10 del actual, entre otros acuerdos tomados en dicha sesión mensual reglamentaria celebrada, se tomó el de repartir la cantidad de 39.680 pesetas entre los vecinos de los pueblos comuneros de las provincias de Madrid, Avila y Segovia, o sea a razón de 2,50 pesetas por cada vecino.

AREVALO

Inspección en el Ayuntamiento

Se lleva a efecto una inspección en nuestro Ayuntamiento y resulta que todo está conforme y corriente. Ni más ni menos que lo que se esperaba.

Obras importantes

Se da por terminada la pavimentación de la acera de la casa Ayuntamiento y se desean continúen esta clase de obras que tanto contribuyen al mejoramiento de nuestra ciudad.

—Se procede a la colocación de la torrecilla para el teléfono urbano, operación que es contemplada por infinidad de espectadores que hacen los consiguientes comentarios acerca de su elevación y de estas mejoras que es otra de las cosas que creíamos no llegarían y que nos confirma nuestra creencia en un Arévalo que prospera.—C.

AGUSTIN SANTAMARIA CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado, industriales o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio. Despacho, en el Banco de España, de diez a una, y en San Frutos, 7, principal, de dos a cinco.

dad misma imponen para las diversas operaciones electorales que han de proceder a la reunión de las Cortes obliga a convocarlas con alguna anterioridad al término del plazo fijado en el artículo 32. Normalmente ese decreto de convocatoria debería haberse publicado antes del 8 del corriente mes de Noviembre; quizá reduciendo los plazos electorales al mínimo podía dilatarse algunos días más. Pasados muy pocos, el artículo 32 de la Constitución de la Monarquía será inevitablemente vulnerado, y si las Cortes no se hallan en funciones en plazo breve se infringirá también fatalmente otro principio constitucional que basta enunciarle para encarecer su importancia: el que se refiere a lo que prescribe el título XI relativo a las contribuciones y gastos públicos.

«Los que suscriben, amantes del régimen constitucional, que estiman el mejor, tanto para la vida de la libertad y del Estado como para la paz de España y de la Monarquía, tienen el deber, acrecentado hoy ante las circunstancias actuales, por haber ostentado en las últimas disueltas Cortes la más alta representación parlamentaria, de elevar a Vuestra Majestad su voz y de expresarle respetuosamente su sincero sentir de que el bien público notoriamente demanda el cumplimiento fiel del artículo 32 de la Constitución con la ferviente esperanza de que este sentir coincidirá con el de Vuestra Majestad.

«Y puesto que ese es su deber y en él se atiende tan sólo a los intereses fundamentales de la Patria y de las instituciones, obedecen a los dictados de su conciencia al cumplirlo por este documento.

Madrid, 12 de Noviembre de 1923.

A los RR. PP. de V. M., conde de Romanones.—Melquiades Alvarez.

Signen las notas

El Directorio se dirige de nuevo a la opinión.—Importante documento

Se ha facilitado a la Prensa un documento que dice:

No quiere el Directorio dejar pasar sin hacer público el hecho de que los presidentes de las Cámaras se hayan dirigido hoy al Rey con un documento, solicitando que se cumpla el artículo 32 de la Constitución; pero ha de permitirle que divulgue la noticia a pesar de que oportunamente emitirá su juicio desde la «Gaceta».

A la opinión, que diariamente que sigamos gobernando durante mucho tiempo; a las clases productoras, obreros y estudiantes que nos asisten con su fe y su esperanza, pues a nosotros se suman expresando el escrúpulo y sentimiento del parlamentarismo que agoniza, y que algunos desean verlos revivir de nuevo por estar acostumbrados a ello, nos dirigimos, ya que en las Cámaras futuras se dejarían oír los apóstrofes de siempre y los dictérios a que tan acostumbrados nos tienen: nacen deshonradas; no expresan la voluntad nacional.

Esas Cortes, que poco o nada han hecho, y que su labor ha sido ineficaz, pues en ocasiones han tardado tres y más años en confeccionar los presupuestos e hicieron aumentar los gastos, triplicándolos en la última decena en beneficio de su peculio, no del Ejército ni de otros organismos; que no han concretado ni un solo responsable y que ahora van por el camino que antes tenían con las luchas partidistas y sin grandes anhelos de justicia, han perdido la estimación del pueblo español, que ni llora la muerte de tal sistema, ni desea volver a él.

El Directorio, que se ha entregado a una labor eficaz para depurar serenamente todo, hasta que la justicia pronuncie su fallo sobre los presuntos delitos que tiene a su examen, ve la sorpresa inocente del antiguo régimen político que se aviene mal al destierro, aun cuando en rigor no puede señalar un solo daño ni aportar nada en contra, si bien ello satisface a determinados núcleos, por numerosos que éstos sean, no han de alterar la ecuanimidad de los hombres que hoy gobiernan.

La justicia vendrá, pero con el tiempo y serenamente y con inflexibilidad inalterable sabrá ejercerla.

El Directorio cuenta con la opinión pública y está interesado en que las Cortes no funcionen en mucho tiempo del modo en que antes lo hacían, y por lo tanto procurará sanear los organismos para llevar a ellas una representación legítima.

A los que ahora nos combaten porque vamos a derogar la vieja política del país, les parecen bastantes cincuenta y cinco días para arreglar lo que ellos desarreglaron en veinte años.

No pesamos refutar los conceptos, pero sí hacemos constar que aquéllos estarán ausentes del Poder tantos meses como días han transcurrido, contando con la aprobación del país, y hasta tanto que los organismos culturales, los productores, los trabajadores y las fuerzas vivas no crean legado el momento de oírles, permaneceremos fieles a nuestras convicciones y firmes con nuestras conclusiones.

Es necesario destruir la labor política, y ante esta pequeña estridencia de un sector del país no podemos callar, pues es necesario obrar con prudencia para salvar a aquél, labor que se han impuesto unos hombres de buena voluntad.

Es lamentable que hayan perdido el tiempo dando consejos que ahora no son más que travesuras del antiguo régimen, no compatibles con el nuevo.

Pues a pensar de otro modo obligá a los patriotas a cumplir con su deber y para defender a España no omitirán medios, hasta lograrlo.

Al país no le importa ahora la libertad ni la democracia, pues lo que quiere es orden, trabajo y economías.

Confía en el Gobierno que se propone hacer justicia y se separa cada día más de los políticos.

Esto de ahora no es más que el Himno de Riego, que sugestionaba en el año 42, pero que no impresionó hoy, que contamos con libertad en un concepto más amplio y moderno.

Destitución de los presidentes disolución de las comisiones

Hoy publicará la «Gaceta» el siguiente Real decreto: «A propuesta del jefe del Gobierno presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste.

«Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º A partir de la publicación de este decreto cesarán en sus funciones los presidentes del Congreso y Senado y las Comisiones de gobierno interior de ambas Cámaras.

«Art. 2.º Las funciones asignadas a las Comisiones de gobierno interior que se suprimen serán desempeñadas por los oficiales mayores de dichas Cámaras y los de mayor categoría de mayor categoría funcional, no del Ejército ni de otros organismos; que no han concretado ni un solo responsable y que ahora van por el camino que antes tenían con las luchas partidistas y sin grandes anhelos de justicia, han perdido la estimación del pueblo español, que ni llora la muerte de tal sistema, ni desea volver a él.

«Art. 3.º Las cantidades asignadas por gastos de representación

Hospital Militar de Segovia

El jefe administrativo de la Plaza y provincia de Segovia hace saber: Que debiendo procederse a la admisión de proposiciones para la adquisición de los viveres que sean necesarios en el mismo, y cuyas cantidades probables a continuación se detallan, se anuncia por el presente a fin de que las personas que lo deseen puedan presentar en la Administración del Hospital Militar de esta Plaza ofertas por escrito de los viveres que les convengan, a partir de esta fecha y hasta las doce horas del día 30 del actual.

Los licitadores harán constar que están enterados de este anuncio y conformes con el mismo, expresando el precio íntegro por las unidades que se indican puestas el artículo en los almacenes del Establecimiento libre de gastos.

Estos licitadores, al hacer las ofertas que presenten en dicho Hospital, deberán acompañar muestras de los viveres para su examen.

De las ofertas que presenten podrán ser aceptadas las más beneficiosas o desechadas todas, si así conviniere.

Hecha la adjudicación, el vendedor estará obligado a verificar la entrega antes de la terminación del presente mes, o a medida que vayan siendo precisos, según las necesidades del Establecimiento, y si el artículo no reúne las condiciones debidas será rechazado, sin que por ello tenga derecho a reclamación alguna el adjudicatario.

Los pagos estarán sujetos al 1,20 por 100 y se verificarán al pie de Caja o por medio de libramiento si el importe excede de CINCO MIL pesetas, siempre que ambos casos lo consentian las consignaciones recibidas; pues de no ser así, se entregará un cargareme a satisfacer cuando se reciban dichas consignaciones.

Los viveres cuya cantidad probable se ha de adquirir, son los siguientes:

Acete vegetal	20 litros
Azúcar	20 kilogramos
Café	3 id.
Carne de vaca limpio	70 id.
Gallinas	5
Garbanzos	15 kilogramos
Huevos	400
Leche de vaca	500 litros
Merluza	20 kilogramos
Pasta para sopa	5 id.
Patatas	500 id.
Tocino	15 id.

Segovia, 11 de Noviembre de 1923. — Enrique La-Gasca.

viruela y los fagocitos inoculados al vacunarnos.

También explicó la teoría de la capilaridad aplicada a las tierras y causas de las heladas y sequías, sacando como secuela la utilidad de la grada para atenuar un tanto los estragos enumerados.

CORRESPONSAL

Información local



NOVIEMBRE

13 Martes

Han regresado de Valladolid las comisiones que allí fueron con objeto de asistir a un importante acto de afirmación castellana.

Algunas de las distinguidas personalidades que asistieron al acto de referencia, se hacen lenguas de las manifestaciones de recíproco afecto y cordial atracción que se registraron entre las provincias de Castilla; habiendo derecho a esperar ahora una intensa y persistente campaña en pro de la más estrecha unión de aquellas provincias.

En Segovia, esta patriótica tendencia, señalada en el acto celebrado en Valladolid, ha tenido una simpática acogida, y no será nuestra provincia, seguramente, la que regateé el esfuerzo ni esquivé la voluntad, para llegar a una íntima fusión de esos pueblos castellanos que tienen una historia común, y que defienden los mismos ideales.

DE SOCIEDAD

Viajes

Han salido para Salamanca, donde fijarán su residencia, el nuevo coronel de la Guardia civil, jefe de dicho tercio, don Esteban Gracia Sebastián, acompañado de su distinguida señora y bellas hijas.

Muy de veras lamentamos la ausencia de los señores de Gracia, que tantas simpatías lograron granjearse durante su estancia en esta capital.

—Para Madrid ha salido el diputado provincial y conocido abogado don Antonio Sanz.

—Se encuentra en esta población nuestro querido amigo don Demetrio Méndez.

Nueva religiosa

En el convento de Religiosas Reparadoras, de Sevilla, ha ingresado, como novicia, la señorita María de los Angeles de Medina y Carvajal, hija de la marquesa viuda de Esquivel.

Donativo al Comedor

Se ha hecho un donativo de 15 pesetas al Comedor de Caridad, por una persona amante de los pobres, la cual oculta su nombre.

Gratitud

Los señores de Díez-Montero, que residen en Burgos, dan a todos sus amigos, por conducto de este periódico, las más expresivas gracias, por las pruebas de afecto que le han demostrado con motivo de la trágica muerte de su infanzonado hijo Angel, teniente de Artillería, y les quedan reconocidísimos a tantas atenciones.

Asalto en el Casino

Esta tarde, a las seis y media, habrá un asalto en los salones del Casino de la Unión.

Enferma

Se encuentra enferma de gravedad, doña Saturnina Burgos, madre de nuestro particular amigo el párroco de Castroserna de Arriba don Jenaro García Burgos.

Mucho celebraremos su pronto restablecimiento.

Posesión

Por cese en el mundo de la provincia

del general señor Meana, se ha hecho cargo interinamente en el día de hoy de los Gobiernos militar y civil de la provincia, el digno coronel de la Academia de Artillería don Fernando Plórez.

De días

El jueves celebra su fiesta onomástica el alumno de la Academia de Artillería don Leopoldo de Coig.

Felicitaciones

Jueves Eucarísticos
Mañana, la misa conmemorativa de Jueves en Corpus Christi, a las ocho de la mañana, y la Hora Santa, de cinco a seis de la tarde, en la misma iglesia.

SUETOS

Es preciso en algunas enfermedades del tubo digestivo, —procurar estómago a quienes carecen de él,—por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la movilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar. El mejor de todos ellos es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

ULTIMA HORA (POR TELEFONO)

MADRID, 2 TARDE

Llega a Madrid el cadáver del teniente coronel señor Primo de Rivera.—Imposición de la laureada.—El entierro

Esta mañana, con toda solemnidad, se verificó el entierro de los restos del heroico teniente coronel señor Primo de Rivera, muerto en Monte Arruit, en Julio de 1921.

A las nueve de la mañana llegó el cadáver en el expreso de Andalucía.

El féretro iba colocado en un furgón, convertido en capilla ardiente, y escoltado por fuerzas del Regimiento de Alcántara.

Desde Aranjuez acompañaban los restos del heroico militar, el marqués de Estella, los generales del primer Directorio, el hijo del finado, el duque de Tetuán y varios jefes y oficiales de Alcántara.

En la estación se hallaban para recibir el cadáver, el señor Milans del Boch, el Directorio, el marqués de Velada, en representación de los caballeros de Alcántara; varios generales, el coronel Riquelme, el director de «El Telegrama del Rif», varios ex prisioneros de Axdir, la cantinera de Monte Arruit María Gómez y numeroso público.

El féretro fué bajado del furgón a hombros por varios oficiales y depositado en la Sala de espera de primera clase, adornada con crepines y convertida en capilla ardiente. Seguidamente comenzaron las misas, oficiando la primera el Padre Nieto, profesor del finado.

Sobre el féretro se puso una corona de flores naturales, con la forma de la cruz laureada, homenaje del Ejército.

A las once llegó el Rey, que vestía uniforme de Caballería, quien descubriéndose ante el cadáver dijo:

«En nombre de la Patria y como recompensa al heroico comportamiento, impongo la cruz laureada al cadáver del teniente coronel señor Primo de Rivera. Inmediatamente colocó la cruz sobre el féretro, que fué envuelto en la bandera española».

Después se organizó la comitiva, presidiendo el Rey.

En la Plaza de Cánovas se despidió el duelo, continuando el fúnebre cortejo hasta la Sacramental de San Isidro, donde fué inhumado el cadáver, en el panteón de familia.

Pérdida de una manivela de automóvil, desde la calle de San Francisco a la Plaza Mayor.

Se gratificará en Cronista Lecea, número 6, a quien la entregue.



Loor a las madres
que saben criar bien a sus hijos y librarles del raquitismo.
Para que las madres transmitan a sus hijos una nutrición perfecta, rica en fósforo y hierro y para que ellas mismas restauren poderosamente su organismo del desgaste de la crianza, los médicos recomiendan el más activo de los Tónicos-Reconstituyentes el

Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Recíbase todo frasco que molliere en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

Laboratorio Químico

LABRADORES!
Antes de abonar y sembrar, os conviene efectuar el análisis de las tierras, para determinar la clase y cantidad de abono que debéis de emplear según el cultivo que hagáis, así como cercioraros de que dichos abonos son buenos y con la riqueza debida.
De este modo ahorraréis dinero, no esquilmaréis las tierras y mejoraréis las cosechas.
Se hacen también análisis clínicos, industriales, de aguas combustibles, materias lubricantes, etc. etc.
Para informes, así como indicaciones respecto de la manera de elegir las muestras, dirigirse a

DON ANTONIO ONRUBIA
SAN CLEMENTE, 3 Y 5 SEGOVIA TELEFONO, NUM. 42

Ya llegó el azúcar de tasa AL NUEVO ECONOMATO
1,80 PESETAS KILO

Chorizos de Cantimpalos, fabricados exclusivamente para esta casa. Garbanzos, desde 1 peseta kilo hasta 2 pesetas, según tamaño; cochuras finas.
Café Moka, Puerto Rico y Caracolillo, mezcla especial de la casa. Tueste diario.
Patatas, 20 céntimos kilo.
Servicio a domicilio.

SE GARANTIZA PESO Y MEDIDA
Plazuela del Corpus, 10. Teléfono 116.

Hace negocio el que anuncia
y el que lee el anuncio

Si V. los lee con perseverancia durante cierto tiempo, se convencerá de ello y

“Cobrará usted el tiempo que invierte en leerlos.”

Unas veces economizando en sus compras
Por las numerosas ocasiones de comprar barato que se ofrecen de tiempo en tiempo en los anuncios, no les pierda.

Otras veces, en economía de tiempo
Cuando usted sabe exactamente lo que desea comprar y le anuncian donde obtenerlo, no tiene usted que recorrer tiendas perdiendo su tiempo para buscarlo.

El que anuncia siempre encuentra comprador de sus artículos
El que lee los anuncios de un periódico, siempre encuentra algo que le es útil.

Aviso importante
El mejor carbón que se vende para estufas y cocinas, el que vende la Contrata de la Estación. Quintal, 4 pesetas.
Para avisos: Isabel la Católica, 3, y Cervantes, 23 y 25, zapatería.

GARCIA Y CUESTA
Autobuses a la estación a todos los trenes
Coches de turismo, a 0,80 pesetas kilómetro.
Automóviles de turismo a la estación ida y vuelta, 5 pesetas.
AVISOS. Hotel París Fornos, teléfono 80. Plaza Mayor, número 4 (barbería). Victoria, número 1.

MONTES FOTOGRAFO
Ved exposición de retratos en los estantes de la casa
PLAZA DEL CORPUS, NUM. 6
Planta baja)

CACHARRERIA
— DE —
Gregorio de Pablos
Calle de Muerte y Vida, 7 SEGOVIA

José H. de Nicolás
MEDICO-OCULISTA
Ex-profesor del Hospital de la Encarnación, de Madrid
Consulta: de once a dos.
GRATIS A LOS POBRES
Puente de la Muerte y la Vida, núm.

Banco Español de Crédito
Domicilio social: MADRID, ALCALA, 14
Capital: 50.000.000 de pesetas
Reservas: 15.543.000 id.

Sucursal de Segovia
Realiza las siguientes operaciones:
Compra y venta de valores públicos.
Cuentas de Crédito con garantía de valores.
Negociación de Cupones.
Compra y venta de Monedas y Billetes extranjeros.
Descuenta Letras Comerciales.
Expide giros sobre todos los países del mundo y acepta todos los demás negocios relacionados con la Banca.

Cuentas Corrientes
Abona 2 1/2 por 100 anual.
Consignaciones a vencimiento fijo
Abona a un mes, 3 por 100 anual.
tres meses, 3 1/2
seis meses, 4
un año, 4 1/2
Libretas de ahorro hasta 10.000 pesetas 4 por 100 anual.

JERONIMO FARRE GAMELL
Ortopédico de la facultad de Medicina — DE MADRID —

HERNIAS (QUEBRADURAS), cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presenten de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

LAS DEFORMIDADES DEL CUELLO, ESPALDA Y PIERNAS, sean de origen raquíptico y tuberculoso, se corrigen totalmente, o los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes y en algunos casos incluso los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced a nuestro tratamiento.

PIERNAS ARTIFICIALES con pies de caucho esponjoso y sin tutores laterales de acero, imitando los movimientos naturales.

Consulta en Segovia, Hotel Comercio Europeo, de doce a una y de dos a cuatro, fijamente el día 10 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.
Para todos los casos es necesaria la presentación del enfermo.
En Madrid, en su gabinete ortopédico, calle Juan de Mena, 23, 1.º

Se venden unas tres mil tejas nuevas, de canal, en la fábrica de licores de don Félix Cuesta.

Cámara de Comercio de la provincia ANUNCIO

A los comerciantes e industriales
Cumpliendo acuerdo de esta Corporación y a fin de evitar las responsabilidades en que pudieran incurrir por la falta de cumplimiento del Real decreto número 26 de Octubre último, todos los comerciantes e industriales de la provincia pueden presentar las altas o declaraciones haciendo constar la fecha de arranque de sus elementos de riqueza o implantación de la industria, comercio o negocio que tengan, en la Secretaría de esta Corporación, hasta el día 28 del corriente, así como formular cuantas dudas y consultas estimen pertinente al caso y cuyos documentos presentará la Cámara en la Administración de Contribuciones.

Horas de consultas: de siete a nueve de la noche.
Segovia, a 13 de Noviembre de 1923. — El presidente, Claudio Moreno.
NOTA. Los señores comerciantes e industriales de la provincia, pueden remitir a la Cámara sus documentos por correo, y las consultas que hicieren, serán contestadas inmediatamente.

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSÉ GARCÍA
Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que reciben en Segovia, ha creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS	Medio kilogr.
Merluza	3,00
Calamares	2,00
Salmonetes	2,00
Amejas	1,25
Quisquillas	1,50

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.
TELÉFONO NUMERO 96 SEGOVIA.

Almoneda permanente
Muebles de ocasión
Armaros de luna, aparadores, cómodas, lavabos, mesas, centros, estantes, camillas, máquinas (Singer), garantizadas. Gramófonos y bicicletas. Liquidación de camas de hierro para matrimonio, desde 50 pesetas. Cámaras de madera, 30 pesetas.
SAN FRANCISCO, 30 (LA MADRIEÑA)

por cualquier otro concepto a los presidentes y a las Comisiones de Gobierno interior cuyos ceses se ordenan en este decreto serán basados en el actual presupuesto de las Cámaras.

Artículo 4.º El Gobierno podrá disponer libremente, dándoles el empleo oficial que considere oportuno, de los edificios y dependencias del Congreso y el Senado, hasta la convocatoria de nuevas Cortes.

Dado en Palacio, a 13 de Noviembre de 1923. — ALFONSO. — El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Comisión Mixta de Reclutamiento
Sorteo de décimas
El día 12 por la mañana, se verificó en la Diputación provincial, el sorteo de décimas, correspondiente al reemplazo del Ejército, que en breve ha de incorporarse a filas.
A continuación publicamos por grupos, el número que corresponde a cada sorteo.
El sorteo fué presenciado por numeroso público.

Grupo A
Han correspondido dar un soldado a Caballo, Donhierro, Salceda, Labajos, Vargas de Cuéllar, Fuentidueña, Trescaña, El Muyo, Ciruelos de Coca, Las Eras del Pozo, Caballar, Castrogimeno, Puente de Santa Cruz, Brieva, Sigüenza, Pradinas, Aldeanueva del Monte, Roda de Eresma, Valleruela de Pezuela, Bernuy de Coca, Collado Heroso, Fuentemizarra, Valvieja, Hontanares de Eresma, Yangunas de Eresma, Nigero, Pradales y Laguna Rodrigo.

Grupo B
Darán dos soldados Castroserna de Arriba, Cilleruelo de San Mamés, Arroyo de Cuéllar y Ribota.

Grupo C
Darán dos soldados Duratón, Arañes, Villeguillo, Ventosilla y Tejaña, Marugán, Torreadrada, Linares del Arroyo, Aldeonte, Fuentesoto, Casallo de Sepúlveda, Bercial, Fuentepiñal, Tolocirio, Valdevacas y Guijar, Arroyo de Porreos, Pajares de Fresno, Valdealgaba de Santa María, Anaya, Bardallada, Abades y Arealvillo de Segovia.

Grupo D
Han correspondido dar tres soldados: Carras de Voltoya, Nieva, Navares de Guiso, Cedillo de la Torre y Castillejo de Mesleón.

Grupo E
Darán tres soldados: Santa María de Nieva, Aldeasoña, Cabañas de Polencia, Montejo de Arévalo, Valledado, Coarraz, Revenga, San Martín y Mudrián, Aldehorno, Melque de Cercos, Bercial, Navafria, Montejo de la Vega de Arzuela y Cobos de Segovia.

Grupo F
Corresponden cuatro soldados a Combrada, Chañe, Santibáñez de Arriba y Lastras de Cuéllar.

Grupo G
Darán cuatro soldados Lovingos, Marañón, Sauquillo de Cabezas, Muñoz, Maderuelo, Navas de San Antonio, Cuevas de Provanco, Torreclilla del Arroyo y Torreiglesias.

Grupo H
Darán cinco soldados Veganzones y Zamania.

Grupo I
Han correspondido dar seis soldados: Enterrebollo, Otero de Herreros y Castañete de San Juan Bautista.

Grupo L
Han correspondido dar siete soldados: Armaña y Carbonero el Mayor.

Grupo M
Darán ocho soldados, El Espinar y Coladana del Prado.

de la provincia

LA LOSA
La sementera
Han terminado en esta comarca las operaciones de la sementera, pues sólo quedo lo necesario para que la tierra ponga en condiciones para recibir el agua y que éste germine con prontitud y en un suelo sano y limpio de la tierra.
También se está terminando la recolección de las patatas que es muy abundante, pues casi todos se quejan de que quedan pocas y pequeñas.

El temporal
Tenemos un temporal de nieves de invierno como no se ha conocido en esta época.

CORRESPONSAL

BOCEGUILLAS
Las conferencias culturales
La conferencia del domingo próximo pasado versó sobre cuestiones agropícolas, leyéndose al final, las últimas disposiciones del Directorio como es de costumbre en todas; pues ya que gran parte de estos labradores no leen, es necesario ponerles al corriente de las disposiciones y leyes que hemos de cumplir, evitando así infracciones por ignorancia.
También se habló en pro de la vacunación antivariolosa, haciendo ver su importancia e importancia, explicando el que prende la vacuna, como vulgarmente se dice, y la lucha que sostienen nuestro organismo los bacilos de la

Aguas
minerales
naturales de

CARABANA

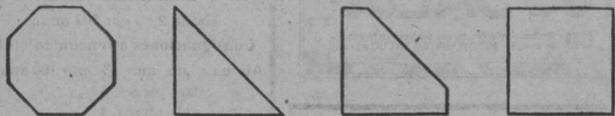
PURGANTES
DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPETICAS

DE VENTA EN TODO EL MUNDO

Propietarios: viuda e hijos de R. J. Chávarri.--Dirección y oficinas: Lealtad, 12.--MADR'D

- HERRAJE -

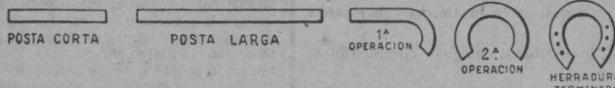
CARTABONES Y PLATABANDAS
PARA
DIVERSAS CONSTRUCCIONES METÁLICAS



CALZAS Y REJAS PARA ARADOS ROMANOS Y BRABANT.



RECORTES Y PLETINAS PARA FABRICACIÓN DE HERRADURAS



Amigo DÉBI!

Elíxir CALLOL

da fuerza, vigor y juventud

Más de 9000 Médicos en España, recetas toman o han tomado ellos o sus familias ELÍXIR CALLOL

Fórmula aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

VE DOTE AGORABLE Y EFECTO RÁPIDO

PREPARA EN FARMACIAS Y BOTICAS

Molinos y trituradores Torras

Los más económicos y de mayor rendimiento: más de cien certificados que lo acreditan.

Patentados: número 84.698.



Para maíz, chufa, algarrobas, cal, tierra, sal, azúcar, canela, pimienta, etc. La única casa anunciadora que los construye en sus talleres. No comprar sin tener referencias de mis trituradores; los hay desde 200 pesetas. Ocho modelos diferentes. Facilidades en el pago. Ningún desembolso anticipado. Pruebas gratis.

Angeles, 12 (Taller)
— BARCELONA —

AGRICULTORES.

Abonad con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al Comité del nitrato de sosa de Chile Barquillo, 21, Apartado, número 5 MADRID

AZUL DE BOLSISTAS

líquido y limpia-metales

y demás productos de nuestra fabricación cederemos exclusivas de venta para partidos judiciales que no tengamos comprometidos. Indispensable ofrecer garantías. Dirigirse a PRODUCTOS CODIN, Cortes, 416. — BARCELONA.

¿Quién quiere ganarse 800 pesetas?

Con poco trabajo puede conseguirlo molestándose en escribir al APARTADO DE CORREOS 813, DE MADRID de donde recibirá inmediata contestación diciéndole lo que tiene que hacer para ello.

Portland "Tberia,"

SOCIEDAD ANONIMA

El mejor cemento
Portland artificial

FABRICA EN CASTILLEJOS DEPOSITO:
(Línea de Madrid-Alicante) Calle de Téllez, 6, Madrid

OFICINAS: Calle de Fernán Flor, 2, Madrid
Teléfono 51-25 M. Apartado 672
Dirección telegráfica y telefónica: IBERLAND
MADRID

Para hacer medias y todo género de punto

Máquinas rectilíneas

MARCA ALEMANA

Máquinas de escribir y coser

Reparaciones y accesorios para toda clase de máquinas

CARMEN, 23.--MADRID

INTERESA A TODOS

José Cameros, médico ortopédico

Montera, 38, principales. — MADRID

Sección de ortopedia

HERNIAS Vientres voluminosos. Descensos de la Matriz Sordos. Calvos. Deformidades. Narices. Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas, brazos artificiales

Sección de cosmética

BELLEZA

EXTINCIÓN de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara; aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocaña (mal olor del aliento).

SERVICIOS MODICOS Y DE LUJO

CONSULTAS Y TARIFAS POR CORREOS

En Segovia: el 26 de todos los meses, de once a una
HOTEL FORNOS

VINOS QUE SE VUELVEN

están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desmerecer el valor de estos caldos, se corrigen con el

VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a los que tolera la ley.

Esta producto es completamente inofensivo.

Se aplica después de hecho el vino para corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de un kilo por cada 250 arroba, 16 litros.

PRECIO: 14 pesetas kilo, 7,50 medio kilo.

Prospectos y pedidos a la Administración de

La Información Agrícola

Barquillo, 21, Madrid Apartado, número 6

Los que estén interesados

en la venta del AUTOMOVIL DE LUJO MAS BARATO que sube mejor las cuestas y de consumo más reducido, diríjanse a P. de la Viesca. — CADIZ.

MERCADOS

SEGOVIA

Trigo, a 68-69 reales la fanega.
Centeno, a 52-53 id. id.
Cebada, a 37 id. id.
Algarrobas, a 61-62 id. id.

CANTALEJO

Trigo, a 66-67 reales fanega.
Centeno, a 54 id. id.
Cebada, a 34 id. id.
Algarrobas, a 68 id. d.
Harina de 1.ª, arroba, a 26 id.

SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, a 70 reales fanega.
Centeno, a 51 id. id.
Cebada, a 32 id. id.
Algarrobas, a 71 id. id.

SEPULVEDA

Trigo, a 16,50 la fanega de 94 libras
Centeno, a 13,75 id. id.
Cebada, a 9,50 id. id.
Avena, a 9,50 id. id.
Algarrobas, a 17,50 id. id.
Yeros, a 17,50 id. id.

VALLADOLID

Trigo, a 69,50 reales la fanega de 94 libras.
Centeno, a 52 la fanega de 90 id.
Cebada, a 36 id. id.
Algarrobas, a 61 id. id.

OMEEDO

Trigo, a 76 reales fanega.
Cebada, a 38 id. id.
Algarrobas, a 64 id. id.

AREVALO

Trigo, a 68 reales las 94 libras
Centeno, a 50 id. las 90 id.
Cebada, a 32-34 id. la fanega.
Algarrobas, a 60 id. id.

ARANDA DE DUERO

Trigo, a 65 reales fanega.
Centeno, a 48 y 50 id. id.
Cebada, a 32 id. id.
Yeros, a 62 id. id.
Algarrobas, a 58-60 id. id.

SANTA ALICIA

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR VITAL AZA

Andrés Tamayo, 7 (hotel), Guindalera, Madrid. Teléfono 204 S.
Habitaciones todo confort (agua corriente, calefacción central, teléfono), desde 15 pesetas pensión. Estancias para hombres y mujeres en clínicas especiales, a 9 pesetas pensión. Hermoso jardín, gran comedor para familiares de operados. Capilla.

Se admiten embarazadas

que podrán dar a luz en el Sanatorio, asistidas por el Director o el especialista que eligieran.

ANTIGUAS OFICINAS DEL DETECTIVO ESPAÑOL

A. ROMERO

FUNDADA EN 1914

Lo que a usted interese resolver, consúltenselo, y por difícil que ello sea MIL PESETAS recibirá si nos dá datos ciertos de un prófugo.

MUCHA SERIEDAD EN NUESTRAS OPERACIONES

OFICINAS: 6, Plaza del Teatro, 6.—Barcelona y Apartado de Correos 840. Barcelona.



GUZMAN EL BUENO

para vos no ha menester el desgraciado más que su desgracia.

«En las tinieblas de una noche, para todos fatal, visteis a mis pies un tesoro de inestimable riqueza; hoy tenéis a los vuestros otro de gran valor; amparadlo como al primero y añadiréis un título más a los que de generoso habéis conquistado.»

Tanta humillación de parte del hombre más altivo y arrogante de su siglo, conmovieron de tal modo el ánimo de Guzmán, que hubo de suspender por algunos instantes la lectura de la carta. El recuerdo del ultraje recibido o la compasión que le inspiraba la desgracia del rey, producían en su espíritu tan opuestas sensaciones, que le hubiera sido imposible decir en aquel momento

de qué parte se inclinaba su razón o a qué punto le encaminaban sus contrarios impulsos.

Agitado su cuerpo, acalorada su mente, fijó de nuevo la vista en el pergamino, y leyó:

«Sé que vuestras virtudes os han hecho dueño del favor de Aben-Jucef; emplead, pues, en el mío lo que valéis. Mi situación es triste, mis fuerzas pocas: rey sin fortuna y padre desdichado, sufre mi corazón tales tormentos, que en vano las palabras intentarían hacerlos comprender.»

«El bueno y leal Pedro de Asúrez os pondrá al corriente de cuanto pasa en Castilla y os hará ver la necesidad en que estoy de buscar recursos a toda costa. Si podéis conseguir que ese monarca me preste sesenta mil doblas de oro, me haréis un servicio que jamás podré pagaros. Para su seguridad le envío en prenda mi corona... ¿Habrà quien compondrá este último sacrificio?»

—¡Mi corazón exclamó Guzmán como contestando al rey.

Y levantándose de su asiento, recorrió a largos pasos la habitación.

El de Santiago le miraba sin acertar a comprender el por qué había causado tan notable efecto aquella carta, que en su concepto no podía hacer más que livonjear en mayor o menor grado el amor propio de su amigo. Contemplábase atónito y sin atreverse a romper el silencio, porque no sabía si el pensar de la triste situación del rey o el recuerdo de envejecidos rencores habían producido en don Alonso Pérez de Guzmán aquella agitación.

Por fin éste, después de haber procurado dominar sus encontradas emociones, dijo.

—Perdonad, querido amigo, si arrebatado por el dolor perdí la compostura; si solo mi persona peligrase, me vérais sereno; pero el trono y la vida de mi rey están amenazados de inminente riesgo, y leal vasallo, castellano celoso, la pena embarga mi corazón y atormenta mi pecho. Seis años ha que lejos de Castilla sufro en silencio el dolor de verme fue-

ra de mi patria, y de que ruines ambiciones carcoman lentamente los cimientos de su independencia, levantados con cristiana sangre. Ni mi brazo ha podido ayudar al débil y al bueno, ni mi boca exhalar una queja. Agoviado por los favores de Aben Jucef, prisionero en mis riquezas, he contado una por una todas las horas, tan perezosas en el pasar como amargas en hacerme sufrir, y ni solo una he tenido de tranquila calma. Eran los días de desvelo, de agitación las noches, y uno tras otro pensar, ni daban tregua a mi hondo sufrimiento ni prestaban a la vida otro atractivo que el del fin y eterno descanso. Si he conservado la existencia, si a propósito no he buscado la muerte, solo me ha detenido el temor de Dios y el cariño de mi esposa y de mi tierno hijo.

—Desechad, don Alonso, esos recuerdos: si el veros lejos de vuestra patria os causaba dolor, volved a ella que vuestro rey y vuestros amigos están impacientes por abrazaros: si el no poder tomar parte en la defensa de la justa